	<b>POLITICA DE REGALOS</b>		Código: GGER-PT-09
	Versión: 0	Vigente: 10/08/2017	Página 1 de 3

## **Normativa de la Responsabilidad Corporativa**

### **Regalos e invitaciones.**

El dar o recibir regalos, invitaciones y gratificaciones entre empleados, clientes y proveedores u otras relaciones comerciales externas representan una fuente de conflicto potencial de interés. Cualquier regalo o invitación que pudiese considerarse como influyente sobre la toma de decisiones es Inaceptable.

Es decir son inaceptables los regalos (que se dan o se reciben) que puedan considerarse que pueden influir en la toma de decisiones.

### **Objetivo**

Establecer las directrices, lineamientos y responsabilidades que se deben observar en el proceso de recepción o entrega de regalos por parte de clientes y / o proveedores.

### **Alcance**

Esta política aplica a todos los colaboradores en **VICSA SAFETY PERU S.A.C**

### **Glosario:**


**Regalo:** Es algo que se da o entrega sin pedir nada a cambio

### **Responsabilidades de Procesos Involucrados:**

#### **Valor Humano**

- Difundir la presente política a todos los empleados.
- Controlar y registrar los regalos mensualmente.

**ESTE DOCUMENTO ES CONTROLADO MIENTRAS PERMANEZCA EN LA RED INTERNA DE VICSA SAFETY, SU COPIA O REPRODUCCION LO CONVIERTE EN NO CONTROLADO EL USO Y APLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES RESPONSABILIDAD DEL PORTADOR**

	<b>POLITICA DE REGALOS</b>		Código: GGER-PT-09
	Versión: 0	Vigente: 10/08/2017	Página 2 de 3

- Realizar reporte de declaración trimestral de la gerencia, empleados de ventas y compras.
- Supervisar y monitorear registros para los controles de la política.

#### **Gerencia General**

- Supervisar el cumplimiento de la presente política en toda la empresa.

#### **Gerente de área**

- Velar el cumplimiento a la presente política.
- Autorizar cuando el colaborador puede quedarse con los regalos no influentes. (Mayor a 20usd.)

#### **Colaborador**

- Conocer la presente política y firmarla de estar en conocimiento.
- No será necesario declarar regalos menor de 20usd ( artículos personalizados o , de logotipo o simbólicos como tazas, lápices)
- Declarar regalos cuando se reciban de parte de clientes y/o proveedores.

#### **Jefatura Directa**


- Supervisar el cumplimiento de la política de su equipo de trabajo.
- Dar cumplimiento a la política.

#### **Vigilancia**

- Resguardar el registro de entrega de regalos y entregarlo al proceso de valor humano para su control

### **Procedimiento Ante Los Regalos**

1. Esta política deberá ser publicada e informada tanto a los empleados desde el inicio de la relación laboral.
2. El proceso de Valor Humano deberá llevar un registro detallado de los premios y/o regalos que se hayan entregado.
3. El proceso de Valor humano preguntará cada tres meses vía mail a los gerentes de la empresa si alguien ha recibido regalos para que declaren por esta vía.
4. Cada gerente de proceso es responsable de diligenciar el registro de regalos.
5. Los regalos ofrecidos a clientes actuales / potenciales, proveedores u otras organizaciones deben ser aprobados por adelantado por la alta gerencia según corresponda, gerentes

	<b>POLITICA DE REGALOS</b>		Código: GGER-PT-09
	Versión: 0	Vigente: 10/08/2017	Página 3 de 3

generales de empresas por Gerente general Bunzl Latino América, quien a su vez, requiere autorización de parte de CEO de Latino América.

6. El resumen trimestral de cada empresa deberá ser enviado con el respaldo a la Dirección de Valor Humano Latam y a la Dirección de Finanzas Latam.
7. Los regalos recibidos debidamente autorizados y registrados podrán ser donados para los empleados a fin de año o para una causa de responsabilidad social.
8. Es política de **VICSA SAFETY PERU S.A.C** velar por que sus empleados, clientes y proveedores den cumplimiento a los principios y procedimientos señalados en este documento.
9. El incumplimiento por parte de los trabajadores de los principios dispuestos en esta política constituye una falta grave a sus obligaciones laborales y valores de La compañía, por lo que el incumplimiento estará sujeto(a) a la terminación de la relación laboral.

---

**ALEXANDER VASQUEZ MOREY**

**Gerente General**